



# CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

## ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9564

*Celebrada el*

***02 de diciembre de 2025***



SESIÓN ORDINARIA N.º 9564

CELEBRADA EL DÍA

*martes 02 de diciembre, 2025*

LUGAR

*Virtual, TEAMS*

HORA DE INICIO

*15:13*

FINALIZACIÓN

*16:53*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*MSc. Mónica Taylor Hernández*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*Lic. Martín Belman Robles Robles*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández  
Lic. Edgar Villalobos Brenes  
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Virtual  
Retrasará su llegada a las 15:16  
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Jacqueline Castillo Rivas  
Dr. Juri Navarro Polo  
Lic. Giancarlo Bonilla Montero*

ASISTENCIA

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles  
Diplm. Vianey Hernández Li  
Lic. Roger Rivera Mora*

ASISTENCIA

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

SUBGERENTE JURÍDICO

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



Participantes en la sesión de Junta Directiva		
<b>Asesores de Junta Directiva</b>		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual
<b>Gerentes</b>		
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Virtual
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual
<b>De unidades institucionales</b>		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Virtual
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Virtual
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Virtual
Licda. Johanna María Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Sra. Elizabeth Duarte Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Virtual



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

**Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:**

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria Junta Directiva a.i

**Audio y video:**

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-bce09.mp4>

**Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:**

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Del martes 2 de diciembre del 2025 se da inicio a la sesión ordinaria número 9564 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad virtual. Damos la bienvenida a todas las personas que nos acompañan por nuestros canales digitales de comunicación, debido a que en la agenda hay temas para ser conocidos en sesión pública y otros son catalogados confidenciales, se les recuerda que estaremos transmitiendo la primera parte de la sesión, pero para conocer los temas confidenciales no se realizará la transmisión pública. Iniciamos con el tema uno de la agenda de hoy, que corresponde a la comprobación del quórum, por lo que le pido a Beatriz que, por favor, proceda a la comprobación adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, buenas tardes. Representante del Estado tenemos a Mónica Taylor, Edgar Villalobos, Francisco González; Representantes de los Patronos, a Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla, y representantes de los Trabajadores a Martín Belman Robles, a Vianey Hernández y Roger Rivera.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, Beatriz.



## CAPÍTULO I

## Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos	
I.	Comprobación de quórum
II.	Consideración del orden del día

III. Asuntos de Gerencias					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-2262-2025	Atención del Artículo 1º, acuerdo cuarto de la Sesión N°9514, celebrada el 24 de abril de 2025, Transformación Organizacional de la CCSS. REF. GA-DSA-0505-2025-DSA-AEOR-0148-2025.	Estrategia Corporativa	60 min	Cumple
2	GM-17718-2025	Propuesta de beneficios para estudio de la Dra. Ana Cristina Valerio Aguilar, Especialista en patología pediátrica del Hospital Nacional De Niños, SOLICITA beneficios para realizar: “Rotación en el área de patología pediátrica hematológica y linfoide, del 5 de enero al 31 de marzo del año 2026, en el Hospital Clínica De Barcelona, España”.	Operativo de Impacto	20 min	Cumple

IV. Asuntos de Presidencia y Junta Directiva					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	SJD-1212-2025	Informe de correspondencia IX, propuesta para votación.	Operativo de Impacto	10 min	Cumple
2	PE-DPI-1135-2025	Solicitud de prórroga para la remisión de propuesta de portafolio estratégico 2026-2035. REF: oficio PE-DPI-0956-2025, PE-DPI-1006-2025, PE-DAE-0900-2025.	Operativo de Impacto	20 min	Cumple

V. Temas Confidenciales					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	SJD-AL-0169-2025 05/11/2025	Atención acuerdo de junta directiva de la CCSS, REF. JD-0462-2025. investigación preliminar, para que en el	Normativos Legales	15 min	Cumple



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

		marco del informe NO. ATIC-RH-00322023 -- RETOMADO			
2	<b>GA-DJ-06145-2025</b> 3/11/2025	Recurso de apelación en contra de la resolución N.º GLR-0033-2025 del 5 de junio de 2025.	Normativos Legales	15 min	Cumple
3	<b>GA-DJ-08887-2025</b> 03/11/2025	Criterio legal respecto a la “solicitud de revisión	Normativos Legales	15 min	Cumple
4	<b>GA-DJ-04435-2025</b> 10-11-2025	Atención de los recursos de reconsideración, interpuestos en contra del acto final dentro del expediente administrativo N.º 20-00205-1105-ODIS.	Normativos Legales	30 min	Cumple
5	<b>GA-DJ-09021-2025</b> 11-11-2025	Recurso de apelación contra la resolución GG-0543-2025 que rechazó la solicitud de aplicación de Mecanismo Alternativo al Procedimiento Administrativo (MAPA), dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente No. 21-00208-1105-ODIS.	Normativos Legales	15 min	Cumple

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo I:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-bce09.mp4>

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo I:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Siendo que el quórum está completo para sesionarse, somete a aprobación y votación el orden del día.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Don Giancarlo, don Edgar está, no me aparece la camarita, si no está don Edgar. 8 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 8 votos en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, Beatriz.



Se somete a votación:

Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	Ausente	Ausente
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A favor	En Firme

**CAPÍTULO II**

*Temas por conocer en la sesión*

**ARTÍCULO 1º**

Se conoce el oficio N.º GA-2262-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, suscrito por Licda. Gabriela Artavia Monge, mediante el cual presenta Atención del Artículo 1º, acuerdo cuarto de la Sesión N°9514, celebrada el 24 de abril de 2025, Transformación Organizacional de la CCSS. REF. GA-DSA-0505-2025-DSA-AEOR-0148-2025.

Exposición a cargo: Licda. Lissette Vega Valverde



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

GA-2262-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-d8a99.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-7909d.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-6fd45.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-bce09.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

***Ingresa a la sesión de manera virtual la Licda. Lissette Vega Valverde, Jefe de Área Estructura Organizacionales y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente.***

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Iniciamos con el tema de asuntos de gerencia. En abril pasado, este órgano colegiado determinó la inviabilidad de la continuidad del proyecto de reestructuración organizacional del nivel central y resolvió dar por concluido el proyecto de forma inmediata, no obstante se identificó la necesidad de que se retomara y continuara la consolidación de una estructura organizacional moderna, integrada y alineada que garantice la eficacia, la integralidad y calidad del servicio de la prestación de los servicios, es decir, realizar un profundo análisis y determinar una eficiente arquitectura administrativa la gerente administrativa y su equipo nos presentan hoy una propuesta de hoja de ruta para desarrollar este proceso, por lo que le doy la bienvenida y la palabra a doña Gabriela Artavia, Gerente administrativa y a su equipo, para que nos brinde los detalles y la presentación. Vamos a conocer el oficio GA-2262-2025, adelante, por favor.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Muy buenas tardes, señores miembros de Junta Directiva, compañeros, todos. Bueno, atendiendo un acuerdo de Junta Directiva, tal y como lo mencionó doña Mónica Taylor del mes de abril del 2025, nos corresponde en este momento exponer la hoja de ruta mediante la cual vamos a abordar y consolidar la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

estructura organizacional como un proceso permanente de transformación organizacional, por medio de esta hoja, vamos a abordar cada una de las gerencias de una manera articulada y ordenada con la finalidad de que la institución encuentre en esta organización o en esta consolidación una estructura adecuada a las necesidades, pero producto también de una mejora continua de cada una de las etapas que vamos a desarrollar.

***Se reincorpora de manera virtual a esta sesión el Director Edgar Villalobos Brenes.***

En este momento le doy la palabra a la compañera Lissette Vega, que es la Jefe del área de estructuras organizacionales, que pertenece a la Dirección de Sistemas Administrativos de esta gerencia. Adelante.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Gracias, doña Gabriela. Muy buenas tardes a todos espero se encuentren muy bien doña Mónica, señores directivos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Cómo están?

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Bien gracias a Dios.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bienvenida, gracias.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Gracias, doña Mónica y demás presentes en esta sesión. Como lo mencionaba doña Gabriela, hoy venimos a presentar el tema de la hoja de ruta para el proceso de transformación organizacional. Adelante, por favor, la presentación (diapositiva). Bueno, manera de antecedente, recordando ahí un poquito que la Junta Directiva en la sesión 9514 del 24 de abril de 2025, en el artículo primero instruyó el acuerdo cuarto que refería a la realización de un taller con Junta Directiva para determinar la arquitectura administrativa, aquí recapitulando, recordemos que en los meses de mayo a noviembre se desarrollaron cuatro talleres relacionados con el tema de la reestructuración, finalizando en noviembre pasado, en estos talleres se abordó el informe detallado de todas las propuestas organizativas que entregó el proyecto de reestructuración a diciembre del 2022.

El día de hoy podríamos decir que cerramos este acuerdo con la presentación de la propuesta de acción y alternativas reflejadas en una hoja de ruta para dar inicio a este proceso de transformación. Adelante, por favor (diapositiva). El objetivo de esta hoja de ruta lo hemos definido como la finalidad de consolidar una estructura organizacional



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

moderna, integrada y alineada con los requerimientos institucionales para fortalecer la gobernanza, agilizar la toma de decisiones y optimizar la prestación de los servicios que brinda la institución, esto a través de un proceso permanente y continuo de transformación organizacional. Adelante (diapositiva).

El alcance que tiene este proceso es un alcance institucional, dando inicio en el ámbito del nivel central con lo que es todas las unidades que lo integran, presidencia ejecutiva, gerencias y unidades organizacionales adscritas a los diversos niveles gerenciales, asimismo, abordando en cada ámbito gerencial una intervención escalonada de direcciones y gerencias priorizadas, recordemos que en los talleres nosotros presentamos esos productos con una priorización, determinando productos que no han sido implementados, que son implementados sin consolidar y con avances significativos ese va a ser la intervención escalonada basada en esos tres ámbitos que nosotros hemos categorizado asimismo, a nivel operativo tenemos la actualización de los diagnósticos organizacionales de los manuales de organización acordes a las metodologías que el área de estructuras organizacionales ha utilizado y ha venido actualizando a través del tiempo, ajustándolo a los requerimientos institucionales. Adelante, por favor (diapositiva).

Bueno, este proceso para cada uno de los planteamientos o las propuestas organizativas o los niveles gerenciales que se desarrolle va a constar de 6 fases, dando inicio con el análisis y actualización de diagnóstico, siempre con la finalidad de hacer uso o aprovechar esos productos que fueron generados en ese proyecto y en el cual se invirtieron bastantes recursos, entonces deben de ser productos que los vamos a retomar, los vamos a aprovechar, actualizarlos que nos permitan generar esos manuales de organización acordes a los requerimientos de los diferentes niveles deberán contener cada uno de sus propuestas una validación técnica ese aval por parte de los niveles gerenciales, cuando corresponda también los avales de los directores de las diferentes instancias, importante mencionar acá que cada una de estas propuestas que traigamos a la Junta Directiva para su aprobación vendrán acompañadas de un criterio técnico legal desarrollado por la asesoría legal de la Dirección de Sistemas Administrativos, esto con la finalidad por poder permear cualquier inconveniente o cualquier situación que se contraponga desde el punto de vista jurídico legal.

Bueno, finalmente deberán de ser presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y posterior implementación una vez aprobadas, va a ser fundamental contar con el criterio de la Dirección de Administración y Gestión de Personal ¿esto por qué? porque podría generarse un impacto en la estructura ocupacional producto de las nuevas estructuras ocupacionales, perdón, las estructuras organizacionales que se aprueben, no necesariamente incremento de recurso humano, podría darse también una redistribución



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

de ese recurso a lo interno de los niveles gerenciales o un ajuste en los perfiles de puestos, lo cual en consecuencia de ser así, requerirá un criterio de orden financiero que nos permita también medir el impacto que eso ocasionará en la institución, entonces, estas son las seis fases que cada uno de estas propuestas organizativas va a conllevar de inicio a fin. Adelante (diapositiva). Don Francisco tiene la manita levantada.

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, se puede echar para atrás una lámina.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** ¿Esta?

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, esa. No sé si es una cuestión de orden, pero en el paso no cree usted que el paso número seis debería estar antes de la aprobación final de juntas, sobre todo que hay análisis financiero y creo que ese es lo que estoy leyendo acá, recursos humanos y financiero, no sé si me perdí algo de la explicación.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Sí, señor, esos son también puntos que nosotros hemos ido analizando sin embargo, el marco normativo de la Dirección de Administración y Gestión de Personal establece que para desarrollar este tipo de análisis de recursos humanos se requiere una estructura organizacional aprobada por la Junta Directiva, entonces también nosotros tuvimos, hemos hecho esos análisis y bueno, no podemos contravenir a ese marco normativo, salvo decisiones que se puedan tomar al respecto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Tal vez hago la aclaración y si no sé si Gaby me complementa, porque recordemos que, en un proceso de reorganización, o sea, en el que nosotros estamos sometiendo primero aquí, vea que viene un diagnóstico, el manual, la validación técnica, el criterio técnico luego viene la aprobación de Junta y a partir de la aprobación de Junta es cuando ya recursos humanos y financieros es que vienen y dan esa, por decirlo de alguna forma, ya ese criterio para que se implemente en la organización no es el mismo criterio técnico que tenemos nosotros de previo a que conocerlo en la Junta Directiva, sino que esto ya es para ponerlo en funcionamiento.

No sé si es que es, tiene otro término, pero es la lógica que nosotros tenemos porque es a nivel de administración va a haber un diagnóstico, va a trabajarse en el manual de organizacional, va a tener la validación técnica, el criterio técnico, tanto de la parte legal como de la de la unidad técnica correspondiente, para que nosotros aprobemos sí, resulta que así va a quedar la estructura de la Gerencia Médica, de la Gerencia Administrativa, de la Gerencia Financiera, y a partir de ahí ya viene el criterio técnico, pero ya de la implementación en sí porque le damos un aval a la parte de cómo queremos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

nosotros esa organización en institucional para dar paso allá lo que viene a ejecutarse. Gaby, no sé si lo dije bien o usted tiene palabras más sencillas.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Claro, sí, señora, exactamente como usted lo dice, doña Mónica, nosotros requerimos que Junta Directiva apruebe un manual de organización para determinada unidad para posteriormente hacer los estudios técnicos y financieros en relación si esa unidad necesita ser reforzada o no, porque podríamos encontrar que hay unidades que no necesitan los recursos, que no necesitan crear más recursos, pero habrá otras que sí.

Entonces todo ese trabajo de recursos humanos, que es la validación de las plazas y del recurso y las necesidades es posterior a que la Junta Directiva apruebe ese manual, mal haríamos nosotros en desarrollar todo este estudio antes de presentar a Junta Directiva, existiendo la posibilidad de que Junta Directiva nos diga no, eso no es lo que nosotros necesitamos para determinada unidad, entonces esa es la razón, don Francisco, pero como le digo, existe la posibilidad de que en estos estudios se determine de que sí se necesitan más plazas y por eso requerimos un criterio financiero de cuánto le va a costar a la institución operativizar ese manual o si tenemos el criterio, si tenemos los recursos para poderlo hacer.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok, entonces asumo que una vez que determinen eso si hay incrementos a nivel de plazas o aumento en el gasto financiero volvería otra vez a Junta para aprobación es correcto

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, señor.

**Director Francisco González Jinesta:** Listo, gracias, doña Gabriela, muy amable.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Ok, bueno, continuando pasaríamos ya a la lámina que nos muestra la secuencia de tapas y entregables acorde a lo que llamamos ya aquí la hoja de ruta con sus fases, entonces tenemos una primera fase que da inicio, si Dios lo permite, en el primer semestre del 2026, con lo que nosotros hemos llamado lo que son Quick Win, ganancias rápidas, aspectos que dependen, unidades que dependen de un análisis, de un ajuste organizacional o de una toma de decisiones por parte de la Junta Directiva, aquí tenemos las unidades que como es la Dirección de Riesgos, que específicamente depende de un proceso de implementación en estos momentos de la transición de las unidades que le integrarán los recursos, entre otros aspectos, la Dirección de Planificación Institucional, incorporando aquí el tema de proyectos de esta Dirección tenemos ya para la primera semana, entre la primera y segunda semana de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

enero, la conclusión del diagnóstico organizacional y el arranque inmediato del manual de la actualización del manual de organización con las decisiones que en torno a este tema deban de tomarse, la Dirección de Evaluación de Tecnologías sanitarias o de Salud, la anterior (diapositiva), por favor, gracias.

Que esta Dirección acaba recientemente transaccionado, readscrita a la Gerencia Médica ya existe un equipo contraparte gerencial para empezar a dar inicio a la actualización del diagnóstico y el desarrollo del manual de organización, que ya existe un manual al cual hay que revisarlo y actualizarlo acorde a la visión actual del tema, el área de investigación en salud y seguridad social, que tengo entendido que ya próximamente en esta semana que viene se presentará Junta Directiva con toda la trazabilidad del tema para el fortalecimiento de la investigación en la institución, la Dirección Jurídica y la Gerencia General, que tienen desarrollos organizativos concluidos y pendientes de traer a Junta Directiva para su aprobación, el área de control interno que perdón, el Área de Control de Activos que podríamos verlo de pronto como una decisión también, de manera que si se de mantenerse en la gerencia administrativa puede integrarse al análisis integral de esta gerencia, o bien si existiese un retorno a la Gerencia Financiera, integrarlo a la Gerencia Financiera cuando se aborda este análisis según el planteamiento que tenemos de priorización.

Aquí también considerar que como parte de la Gerencia General y como único componente que le queda adscrito, es el Plan de Innovación, el cual ya dimos inicio a algunos desarrollos como es la conformación del equipo de trabajo designado para empezar con un análisis técnico, no podemos existir organización, porque no es una unidad, es un proyecto, pero sí un análisis que nos permita conocer el proyecto como tal cuáles son sus aristas, sus componentes y cómo puede transaccionar a la institución ya para el desarrollo operativo del ERP, entonces ya esos análisis están siendo desarrollados próximamente tendremos resultados de un diagnóstico. Entonces, esto sería estas ganancias rápidas en un primer semestre y con los recursos que tenemos en la actualidad.

Pasando luego a una segunda etapa que da inicio en Julio del 2026, en la cual damos ya el arranque con los niveles gerenciales, iniciando con la Gerencia Médica, gerencia que por su particularidad y nivel de complejidad será la primera y se extenderá no solo por un año, sino por 18 meses, año y medio para poder darle las actualizaciones que correspondan, continuando con la Gerencia de Logística, la Gerencia de Pensiones en función del nuevo modelo de gobernanza de pensiones que aprobó la Junta Directiva, la Gerencia Financiera, incluida las sucursales. Esta es la segunda etapa.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Y una tercera etapa que da inicio en Julio del 2027, que siempre con la Gerencia Médica, porque tendremos un semestre en esta etapa 3 para poder concluir la, la Gerencia Administrativa que necesitamos darle un abordaje integral, sus direcciones requieren casi que una reingeniería, podríamos decir, para actualizarlas, para darles esa esa actualización que tanto necesita la Gerencia de Infraestructura y la Presidencia Ejecutiva. Aquí importante mencionar que para las unidades que se analicen en estas tres etapas los entregables para un cada una de ellas serán el diagnóstico será el manual las validaciones y la aprobación por Junta Directiva posteriormente como mencionamos los criterios en materia de recursos humanos y financieros cuando se requieran.

También los actores fundamentales o los responsables corresponderán los equipos de trabajo que designe el área de estructuras organizacionales también la necesidad de nombrar equipos contraparte de los diferentes niveles gerenciales, pero aquí como elemento fundamental que queremos recalcar, es el compromiso que estos equipos puedan tener en la participación de estos desarrollos, porque bueno, a veces uno comprende las cargas de trabajo de los diferentes niveles organizacionales y en las unidades sin embargo, quienes se incorporen a estos equipos deben de tener ese compromiso porque recordemos que vamos a tener para cada una de estas propuestas un plan de trabajo con fechas, con entregables que deben de ser atendidos con la oportunidad que se establezca ahí ese compromiso fundamental lo reiteramos.

Aquí importante también que para esta fase dos tendremos la incorporación de nuevo el recurso humano para el área de estructuras organizacionales, que si bien es cierto, tenemos que entrar en un proceso de reclutamiento, selección y curva de aprendizaje, probablemente estas personas puedan incorporarse ya a estos equipos de trabajo como parte de su curva de aprendizaje, lo cual nos permita disminuir los tiempos que ahorita estamos planteando ese planteamiento es como en base lo que tenemos, nuevo recurso nos permitirá muy probablemente disminuir estos tiempos y tener los productos con una mayor antelación.

Finalizada esta fase tres entraremos en una etapa de evaluación y mejora continua de la estructura organizacional, que es parte de nuestra labor sustantiva, también no solo el desarrollo de estructuras, sino la mejora continua a través del análisis evaluativo de las estructuras que, una vez implementadas, logren tener un proceso de desarrollo y fortalecimiento y posterior a esa etapa que nosotros la valoramos aproximadamente en un período de un año, poder estar desarrollando esos análisis evaluativos que permitan realizar los ajustes que correspondan, y esos serán los ciclos de mejora en toda la institución, tanto el nivel central, local y regional de la institución. Adelante (diapositiva), por favor.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Esta hoja de ruta, que planteamos en la lámina anterior, se ve reflejada en este cronograma general, donde vemos el primer semestre con los planteamientos que comentamos anteriormente y en el año uno y en el año dos, donde se generará los abordajes integrales de los niveles gerenciales, cada una de estas propuestas estará acompañada de un plan de trabajo, un plan de trabajo que establece los entregables, las fases, sus actividades, los plazos de cumplimiento y los responsables por parte de las diferentes instancias a cargo tanto del área de estructuras como de los equipos contraparte. Adelante (diapositiva), por favor. No sé si tuviesen alguna consulta o algo que comentar respecto a lo que anteriormente planteé, sino para tenemos en adelante lo que es el considerando y los acuerdos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, dame, dame un segundito, don Edgar, adelante.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias, buenas tardes a todos. Nada más quería preguntar porque no me acuerdo qué es lo que significa el PHVA, que está en 2 de las filminas anteriores.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** ¿Cuál será, perdón?

**Director Edgar Villalobos Brenes:** En el margen derecho de las filminas anteriores, donde venían los círculos de planificación, ejecución, etcétera, en el centro siempre dice PHVA no sé si tal vez nos pueden, ya lo vio, es que no sé qué es.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Sí, señor, es que también la tengo aquí abierta la otra pantalla, sería en la lámina seis que está el ciclo de Deming, el ciclo de Deming es el ciclo de mejora continua, entonces tenemos que el ciclo de mejora continua se fundamenta en las actividades de planeación de acción, de verificación y de actuar.

Entonces ahorita nosotros podríamos decir que estamos en una para el tema de transformación, estamos en un proceso de planificación, la hoja de ruta, cómo lo vamos a desarrollar y ahí entraremos en hacer, hacer va a ser a través de cronogramas de trabajo que nos permitan ir desarrollando todos estos análisis y planteamientos, posteriormente vamos a entrar en una verificación que es esa mejora, ese análisis evaluativo que les comentaba de las estructuras ya implementadas y actuar serían la implementación de las mejoras posteriormente en un ciclo que venga y así nos iremos continuamente para tener siempre una estructura organizacional acorde a los requerimientos de la institución, eso es lo que le llamamos el ciclo de mejora continua de Deming.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Edgar, eso fue lo que no logró el PRONC.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias. Eso no lo logró el PRONC.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Entonces, precisamente es lo que nosotros ahora en este proceso de transformación organizacional a lo interno que debimos haberlo hecho interno, siempre que fuera la misma institución que estableciera cuáles eran estos procesos que necesitaba transformar, porque di la experiencia que nos dio que quienes tuvieron a cargo el proyecto como PRONC no lograron tener un resultado para que nosotros hicéramos palpable esa transformación en las distintas gerencias y en las distintas direcciones. Aquí pues me parece muy bien, porque si nosotros podemos sacar que partiendo de esta filosofía sí va a ser posible ver una Caja totalmente reforzada, una Caja transformada y de acuerdo a las necesidades que tiene para que responda precisamente a las necesidades que nos pide la ciudadanía, pues aquí este tenemos una muy buena posibilidad de ver eso materializado a corto y mediano plazo.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Aquí quisiera, gracias doña Mónica. Aquí quisiera acotar ahí que nuestra dirección está integrada por dos áreas fundamentales, una que es estructuras organizacionales, que es todo el desarrollo estructural, y otra que se denomina el área de efectividad organizativa, el área efectiva organizativa es a la cual le corresponde estar en esos análisis continuos, análisis continuos para la mejora de la estructura, entonces ahí viene el ciclo continuo de que esos análisis determinan mejoras que pasan otra vez estructuras organizacionales para modificar las organizaciones, pero sí, así es el ciclo nuestro de la Dirección de Sistemas Administrativos. Entonces, no sé si les parece, doy lectura al considerando y a los acuerdos, si les parece.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, por favor.

**Licda. Lissette Vega Valverde:** Gracias. Bueno, considerando dice el oficio GA-2262-2025 suscrito por la licenciada Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa y el GA-DSA-0505-2025, DSA-AEOR-0148-2025 suscrito por el ingeniero Sergio Chacón Marín, Director de la Dirección de Sistemas Administrativos y la Licenciada Lizeth Vega Valverde, Jefe del Área de Estructuras Organizacionales, así como la presentación realizada de la hoja de ruta para la transformación organizacional de la Caja.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Por tanto, de conformidad con lo anterior, se propone a la Junta Directiva los siguientes acuerdos. Adelante (diapositiva), por favor.

Acuerdo Primero: Aprobar la hoja de ruta para la transformación organizacional de la Caja Costarricense del Seguro Social en los términos planteados por el área de estructuras organizacionales de la Dirección de Sistemas Administrativos, según oficio GA-DSA-0505-2025-DSA-AEOR-0148-2025.

Acuerdo Segundo: Comunicar a todas las unidades institucionales que, de previo a efectuar alguna modificación o aprobación de propuestas organizacionales ante Junta Directiva, deberán contar con el análisis y criterio técnico del área de estructuras organizacionales de la Dirección de Sistemas Administrativos y el aval de la Gerencia Administrativa conforme el marco normativo vigente y lo aprobado por el Órgano Colegiado. Adelante (diapositiva).

Acuerdo Tercero: Instruir a las unidades institucionales, brindar el apoyo correspondiente al Área de Estructuras Organizacionales de la Dirección de Sistemas Administrativos y a la Gerencia Administrativa en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la hoja de ruta aprobada.

Acuerdo Cuarto: Instruir a la Gerencia Administrativa, presentar a la Junta Directiva un informe semestral sobre el estado de avance de la hoja de ruta aprobada.

Acuerdo Quinto: Dar por atendido el acuerdo cuarto del artículo primero de la sesión 9514 celebrada el 24 de abril de 2025. Esos son todos los acuerdos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, señores directivos, votamos los acuerdos que se nos presentaron, por favor.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Solo que en el segundo hace falta la preposición a comunicar a...

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Vamos a ver.

**Lic. David Valverde Méndez:** Doña Mónica, me permite.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Voy a probarlos o es de previo a probarlos, sino para aprobar.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Lic. David Valverde Méndez:** Es la redacción de este segundo, además de la preposición, dice comunicar a todas las unidades institucionales que, de previo a efectuar alguna modificación o aprobación de propuestas organizacionales ante la Junta Directiva, es como dice, deberán contar con el análisis y criterios. No sé si la intención, doña Lissette es que las unidades institucionales de previo efecto alguna modificación de propuestas para presentar la Junta Directiva, me parece que hay un tema de redacción, no sé, doña Mónica, si usted lo nota también.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, porque precisamente lo que pretendemos evitar es que nos lleguen propuestas organizacionales aisladas, si no es de acuerdo a esta hoja de ruta que ya nosotros estamos trazando con la priorización que estamos haciendo a nivel institucional, que entonces obviamente hacer ese filtro, pero sí está bien, porque los únicos que aprobamos modificaciones a las propuestas organizacionales es Junta Directiva.

**Lic. David Valverde Méndez:** Claro, entonces el verbo no es de previo a efectuar, sino es de previo a proponer, porque sería comunicar a todas las unidades que de previo a proponer alguna modificación o aprobación de propuestas ante la Junta Directiva, deberán contar porque la administración no efectúa la modificación, sino que le propone a la Junta Directiva la modificación. Cambio.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Beatriz. Ahí sería a proponer. Listo, señores, votamos los acuerdos, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos a favor

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ... cuando nosotros tomamos la decisión de que íbamos a hacer el cierre técnico del PRONC porque no vimos a lo largo de más de 10 años ningún producto ni un resultado para que beneficiara la organización de la institución, pues ellos hicieron todo este trabajo que nos ayudó a nosotros como Junta Directiva a tomar decisiones de cuáles iban a ser las priorizaciones de acuerdo a los insumos o a los productos que nosotros teníamos en cada una de las gerencias y las direcciones, sé que no es un trabajo fácil porque es toda la institución, es el mapeo de toda la institución a efecto de que nosotros pudiéramos priorizar y pudiéramos ver cuál era el escenario real que como institución teníamos a nivel de estructura. Entonces se



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

los agradezco muchísimo y siempre es importante reconocer esa labor y ese compromiso que ustedes tienen aquí en la institución. Entonces, muchísimas gracias por eso.

**MSc. Lissette Vega Valverde:** Con todo gusto para servirle siempre.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Muchas gracias, Doña Mónica, estamos para servirles.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, bueno, muchas gracias, compañeras, y seguimos con el siguiente tema.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Buenas tardes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Hasta luego.

**Por tanto**, con base al oficio GA-2262-2025 suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., y el GA- DSA-0505-2025 / DSA-AEOR-0148-2025, suscrito por el Ing. Sergio Chacón Marín, Director de la Dirección de Sistemas Administrativos y la Licda. Lissette Vega Valverde, Jefe del Área de Estructuras Organizacionales, así como la presentación realizada de la Hoja de Ruta para la Transformación Organizacional de la CCSS. De conformidad con lo anterior la Junta Directiva – de forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la Hoja de Ruta para la Transformación Organizacional de la CCSS en los términos planteados por el Área de Estructuras Organizacionales de la Dirección de Sistemas Administrativos según oficio GA- DSA-0505-2025 / DSA-AEOR0148-2025.

**ACUERDO SEGUNDO:** Comunicar a todas las unidades institucionales que, de previo a proponer alguna modificación o aprobación de propuestas organizacionales ante la Junta Directiva, deberán contar con el análisis y criterio técnico del Área Estructuras Organizacionales de la Dirección Sistemas Administrativos y el aval de la Gerencia Administrativa, conforme al marco normativo vigente y lo aprobado por el Órgano Colegiado.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a las unidades institucionales brindar el apoyo correspondiente al Área de Estructuras Organizacionales de la Dirección Sistemas Administrativos y a la Gerencia Administrativa, en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la Hoja de Ruta aprobada.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia Administrativa presentar a la Junta Directiva un informe semestral sobre el estado de avance de la Hoja de Ruta aprobada.

**ACUERDO QUINTO:** Dar por atendido el acuerdo cuarto del artículo 1º de la Sesión Ordinaria N.º 9514, celebrada el 24 de abril del año 2025.

**Sometido a votación:**

**GA-2262-2025**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A favor	En Firme

**Se retira de la sesión la Licda. Lissette Vega Valverde, Jefe del Área Estructura Organizacionales; el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

### ARTÍCULO 2º

Se conoce el oficio N.º GM-17718-2025, de fecha 06 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico en el cual remite propuesta para beneficio de estudios de la Dra. Ana Cristina Valerio Aguilar. “Propuesta de beneficios para estudio de la Dra. Ana Cristina Valerio Aguilar, especialista en patología pediátrica del Hospital Nacional de Niños, solicita beneficios para realizar: “Rotación en el área de Patología Pediátrica hematológica y linfoide, del 5 de enero al 31 de marzo del año 2026, en el Hospital Clínica de Barcelona, España”.

Exposición a cargo: MSc. Loredana Delcore Domínguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GM-17718-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-21be1.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-77f3a.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-d7100.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-7309c.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

***Ingresan al salón de sesiones virtualmente el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico y el Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director Ejecutivo del CENDEISSS.***

**Directora Mónica Taylor Hernández:** A continuación, procedemos a conocer GM-7718-2025, referente a una solicitud de beneficio para el estudio de un especialista del Hospital Nacional de Niños, a efecto de que realice una rotación de 2 meses en Barcelona España, para conocer a fondo la solicitud le doy la palabra al doctor Sánchez Cabo y a



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

su equipo para que nos haga llegar la presentación y la propuesta, por favor, es el oficio GM-17718-2025. Adelante.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los miembros de Junta Directiva y a todos los usuarios que por las diferentes plataformas ahí nos escuchan. Efectivamente, tal como usted lo indicó, tengo el gusto de presentarles una solicitud de beneficio para una rotación en este caso de la doctora Ana Cristina Valerio Aguilar, ella es médico especialista del Servicio de Patología Pediátrica del Hospital Nacional de Niños y ella solicita un beneficio para realizar una rotación en la unidad de Hematopatología del Hospital Clinic de Barcelona en España del 5 de enero al 31 de marzo de este año.

Y esta rotación es parte del énfasis que quiere dar el hospital al diagnóstico de la patología hematológica y linfoides, pero en niños. Es una necesidad institucional para estos especialistas capacitados y es una nueva estrategia diagnóstica y terapéutica para el abordaje de la patología pediátrica en este sentido. Si gusta, le damos la palabra a la máster Loredana del Core, que ella es la jefa del área de becas del CENDEISSS. Adelante, Loredana.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Disculpe doc., por acá se encuentra el doctor Juan Carlos Esquivel, Loredana me aparece desconectada.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Ok, no, de acuerdo, ella era la que habíamos acordado para que exponga, pero no hay problema ninguno puede ser también el doctor Esquivel, que es el director ejecutivo del CENDEISSS.

***Se une a la sesión virtualmente la MSc. Loredana Delcore Domínguez***

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya está por acá está, Loredana, adelante.

**MSc. Loredana Delcore Domínguez:** Gracias, buenas tardes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Buenas tardes, bienvenida.

**Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez:** Hola, buenas tardes.

**MSc. Loredana Delcore Domínguez:** Bueno.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bienvenido, doctor Esquivel.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez:** ¿Cómo están?

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muy bien, ¿y ustedes?, adelante, por favor.

**Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez:** Bien, gracias.

**MSc. Loredana Delcore Domínguez:** Muchas gracias, no sé si iniciamos ya la presentación.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, el doctor Sánchez nos dio la introducción, entonces, adelante con la presentación, por favor.

**MSc. Loredana Delcore Domínguez:** De acuerdo, muchas gracias. Bueno, este caso de solicitud de beneficios para estudios que corresponde a la doctora Ana Cristina Valerio Aguilar, que es patóloga del servicio del Hospital de Niños y tiene una antigüedad de un proceso desarrollo profesional en el hospital que data del 2019, justamente por esto, la solicitud pues caminó en este en esta cronología que brevemente les presentamos, en la cual este se muestra que a finales de agosto, 21 de agosto, ella inicia el proceso de solicitud en línea ante el CENDEISSL a nivel del análisis financiero y administrativo, que es toda la documentación que debe presentarse para la revisión de la solicitud de beca, cumplió y llenó todos los requisitos al 9 de septiembre.

Posteriormente, el caso se revisa a nivel legal del CENDEISSL cuenta con un primer criterio legal en donde se recomienda. Sin embargo, se hace una observación en cuanto al pago del seguro médico que aporta el CENDEISSL en condición de beca. Esto se vuelve a valorar, se valora perdón en una primera instancia en el Comité de Beneficios para estudio el 2 de octubre de este año y posteriormente se le solicita una ampliación al criterio legal local, la cual es emitida el 10 de octubre, en la que ya se da un criterio más amplio y favorable en cuanto al rubro del pago del seguro médico.

Por lo tanto, el 29 de octubre nuevamente se presenta el caso ante el Comité de Beneficios para estudio como instancia recomendativa institucional y se le dio un aval para continuar el proceso ante la Gerencia Médica y las instancias superiores. Este es el proceso que llevamos ya la propuesta de beneficios para estudio de la doctora, se ingresó a la vía de la Gerencia Médica el 30 de octubre y es lo que nos tiene ya en este momento ante la presentación de la Junta. Siguiente (diapositiva), por favor.

Muy bien, gracias. Aquí es un poco una presentación de los principales aspectos documentales que respaldan el proceso de revisión, aval y autorización de la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

participación de la doctora Ana Cristina Valerio en la rotación. Como decíamos, es una rotación en el tema específico de patología pediátrica en el Hospital Clinic de Barcelona, España, por un período de tres meses, del 5 de enero al 31/03/26. Por ser este esta extensión de tiempo de tres meses en el exterior, ella tiene que presentar un conjunto de documentos y en todos pue, cumplió satisfactoriamente desde la revisión técnica, me refiero a que esta planteó la carta de aceptación con el programa que va a realizar durante estos tres meses en el Hospital Clinic.

También se hace una verificación de que no tiene procesos de contratos de cumplimiento en algunas áreas del CENDEISSS sea de capacitaciones cortas, menores a 30 días o de residencia médica por algún compromiso contractual, ella en este caso tiene la vía libre, igual que en el tema de becas, no ha tenido becas anteriores a esta.

Luego, en cuanto a las autoridades, específicamente del Hospital de Niños, tanto el Doctor Jiménez Herrera como director del hospital mediante el oficio HNN-DJ-1876-25 del 12 de agosto, autoriza la participación de la doctora en esta capacitación en el exterior, así como también la doctora Mónica Núñez Delgado, que es la jefatura del servicio de patología también brinda la autorización y recomendación.

Aquí un tema importante es que el departamento o el servicio de hematología del Hospital de Niños cuenta con tres especialistas en patología y la que tiene una formación más sólida en la patología de hematológica y linfoide es justamente la doctora Núñez como jefatura. Por lo tanto, ellos en su diagnóstico de necesidades y en su plan de cierre de brechas en capacitación, consideran fundamental, y así lo plantearon, la necesidad de que otros patólogos tengan una actualización de conocimientos en esta materia.

Es por esto que se recomendó y que, además, la doctora Valerio fue la única del equipo de trabajo, la única que tenía una disponibilidad inmediata en realizar una rotación en el exterior. Por lo tanto, pues estamos cumpliendo con la salida de la doctora de la doctora Valerio una solicitud de brecha del plan de diagnóstico y su diagnóstico en el hospital. O sea, vamos por buen camino en cuanto a colaborarles a ellos en el fortalecimiento de su equipo técnico. Es este punto 3 que les menciono que está avalado en el diagnóstico, el cual ya cuenta con toda la revisión del CENDEISSS y está vigente del 2025 al 2027. Siguiente (diapositiva), por favor. Muy bien, acá lo que tenemos es que esta rotación tenía también que tener el criterio del (COI), el Consejo Ecológico Institucional, dado que es un fortalecimiento del proyecto del cáncer, y ellos revisaron la solicitud y autorizaron tanto presupuestariamente como técnicamente, la importancia de realizar esta capacitación en el exterior.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Finalmente, aquí el punto cinco es todo el respaldo de la unidad de recursos humanos, donde da constancia de que la doctora está nombrada en propiedad y que tiene una antigüedad, como les decía, del 2019 para acá en el departamento de patología. Y continuamos acá en la línea de los antecedentes con el punto número seis, que fue la presentación de la revisión legal, que se hizo en términos del seguro de viaje, el cual está incluido ya dentro de la propuesta de beneficios que a continuación les vamos a describir y a detallar. La siguiente (diapositiva), por favor. Aquí como pueden ver se hace un desglose está tal vez un poco pues pequeño no sé si ustedes lo logran ver bien, pero en este dictamen financiero lo que se hace es dar respaldo que se hizo toda una valoración tanto de la doctora como becaria y por lo tanto deudora en términos del cumplimiento del contrato, es que va a firmar por esta beca como de la persona que ella aporta como fiadora. Ambas cumplieron con todos los requisitos necesarios ante un eventual incumplimiento.

En términos del concepto de los rubros que se les van a otorgar en la beca, tenemos que sería el permiso con goce de salario por el período de estudios, que sería del 5 de enero al 31 de marzo, el pago del estipendio mensual, que lleva a un monto en dólares de 4817 o un equivalente a ₡ 2 446 457, y el pago del seguro médico, que es un monto de USD 267, equivalente a ₡ 135 603. En total, la beca en términos del monto en dólares son USD 13 351, equivalentes a ₡ 66 780 744 esto al momento del tipo de cambio del cálculo de esta propuesta, que fue en agosto del 25. Con esta beca, el otorgamiento de esta beca, la doctora estaría retribuyéndole a la institución por un período de 1088 meses o su equivalente a 9 años de retribución laboral por este proceso de actualización y de capacitación que le estaríamos otorgando para el fortalecimiento del servicio del Hospital de Niños. La siguiente (diapositiva), por favor. Y bueno, esta sería la propuesta del acuerdo, no sé si gustan que la lea o si hay alguna consulta.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, doctora, muy amable, compañeros, alguna observación o consulta, sino para que procedan con la lectura. Edgar, por favor.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias, buenas tardes. Les quería consultar que si la rotación es un término médico específico y qué consecuencias conlleva o si es nada más que el programa se llama rotación.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Juan Carlos, por favor.

**Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez:** Muchas gracias doña Mónica. Hola don Edgar, buenas tardes. Sí, vamos a ver, en las estancias académicas en medicina hay diferentes tipos, valga la redundancia, una que son estancias observacionales o estancias



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

académicas y muchas veces depende del país donde sea. En este caso en España se usa mucho las estancias formativas, por ejemplo, en algunos otros lugares están las pasantías también, pero llevan connotaciones de este tipo, cuando no son también cursos académicos que lleven a una titulación mayor, como una maestría, un posgrado, por así decirlo. Entonces, puede utilizarse esa terminología también ya sea en España o en otros lugares.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, seguimos, doctora, adelante con la lectura.

**Dra. Loredana Delcore Domínguez:** Gracias. Bueno, entonces, teniendo a la vista lo anterior, una vez realizada la presentación por parte del CENDEISSS y considerando los criterios técnicos emitidos en los oficios GM-CENDEISSS-0883-2025, que fue la propuesta que se eleva a la Gerencia Médica del oficio HNN-DG- 1876-2025 de la dirección del Hospital de Niños, el oficio HNN-SDG-SP, suscrito por la doctora Mónica Núñez, jefatura de patología. La sesión ordinaria 00910-25 del Comité de Beneficios para Estudio del CENDEISSS en la cual se recomienda esta beca y el oficio CENDEISSS-0827-25, así como el GM-COI-017-25, en el cual también esta instancia técnica da el aval y la recomendación para que esta doctora pues realice este proceso de actualización y capacitación de conocimientos en el ámbito específico durante 3 meses.

En esto concluiríamos entonces que la propuesta del acuerdo es, aprobar los beneficios para estudio a la doctora Ana Cristina Valerio Aguilar, médico especialista en patología pediátrica del Hospital Nacional de Niños para realizar rotación en el área de patología pediátrica, hematológica y linfoide en el Hospital Clinic de Barcelona, España del 5 de enero al 31/03/2026. Ahí se nos movió la pantalla, pero no sé si gustan y lo que continúa es ya el detalle de los costos que revisamos anteriormente, donde se estipulan los tres rubros que ella está solicitando para poder hacer esta capacitación en el exterior.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perfecto. Si no hay ninguna observación, señores, procedemos a votar el acuerdo, por favor. Votamos en este momento.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos en firme.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Por tanto**, una vez realizada la presentación por parte del CENDEISSS y considerando los criterios técnicos emitidos en los oficios 1) GM-CENDEISSS-0983-2025, 2) HNN-DG-1876-2025, 3) HNN-SDG-SP-0056-2025, 4) Sesión Ordinaria N°009-10-2025 del Comité de Beneficios para Estudio del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), 5) GM-CENDEISSS-0827-2025, 6) GM-COI-017-2025, así como la recomendación de la Gerencia Médica dada mediante oficio GM-17718-2025; la Junta Directiva, -de forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar los beneficios para estudio a la Dra. Ana Cristina Valerio Aguilar, médico especialista en Patología Pediátrica del Hospital de Niños- para realizar: “Rotación en el área de patología pediátrica hematológica y linfoide, en el Hospital Clínica Barcelona, España, del 5 de enero al 31 de marzo del año 2026, en modalidad presencial, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Beca en dólares	Beca en colones
Permiso con goce de salario en el período 5/01/2026 al 31/03/2026	\$8267,00	₡4.198.713,00
Pago de estipendio mensual por el período de estudio que se encuentre fuera del país	\$4817,00	₡2.446.457,00
Pago de seguro médico por el período de estudio que se encuentre fuera del país	\$267,00	₡135.603,00
<b>Total</b>	<b>\$13 351,00</b>	<b>₡6.780.774,00</b>

- Tipo de cambio referencial utilizado para realizar los cálculos fue el siguiente: ₡507,88 del 27/08/2025, sin perjuicio de indicar que el pago efectivo se hará con base en el tipo de cambio vigente al momento de la formalización.
- El permiso con goce de salario lo asume la unidad de trabajo de la solicitante como corresponda.
- Los demás beneficios económicos a favor de la formación serán cubiertos con presupuesto de la partida 2631, como actividad 44 de la Red Oncológica.
- Por los beneficios otorgados el compromiso contractual que adquiere la becada lo es por 86 meses una vez concluida la parte académica.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Sometido a votación:****GM-17718-2025**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A favor	En Firme

**ARTÍCULO 3º**

Se conoce el oficio N.º SJD-1212-2025, 27 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefatura de la Secretaría Junta Directiva, con “Informe de correspondencia IX, propuesta para votación”.

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

SJD-1212-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-bfed5.pdf>



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-be6f9.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** El siguiente tema, tenemos el informe de correspondencia este con el oficio SJD-1212-2025. El informe está a cargo de la ingeniera Beatriz Guzmán, Secretaria de la Junta Directiva, y cualquier cosa también hará sus aportes nuestro Asesor Legal, David Valverde. Adelante, por favor, con la presentación de este bloque de correspondencia.

## ARTÍCULO 4º

Se conoce el oficio N.º PE-DICSS-DIR-1663-2025, de 11 de agosto de 2025, suscrito por MBA. Michael Espinoza Salas, Director Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud, mediante el cual presenta “Traslado de Informe Estadístico Primer Semestre 2025 Área de Protección al Usuario Ref. PE-DICSS-DIR-1627-2025.

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

PE-DICSS-DIR-1663-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-0dd96.pdf>

PE-DICSS-DIR-1627-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-f07ba.PDF>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-2b6a5.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-3b0ee.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-be6f9.mp4>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora. Bueno. El día de hoy, dentro del bloque del informe correspondencia, tenemos únicamente dos oficios, sería el oficio PE-DICS-DIR 1663-2025 del 12 de agosto 2025, Traslado de informe estadístico primer semestre 2025 Área Protección al Usuario, referencia PE-DICSS-DIR-1627-2025 presenta informes donde se reflejan las acciones realizadas por el Área de Protección del Usuario en el período señalado, incluyendo la recepción, análisis y resolución de denuncias, reclamos, así como las recomendaciones emitidas para fortalecer la calidad del servicio y garantizar el respeto a los derechos de los usuarios. La propuesta de acuerdo sería: tomar nota del informe remitido por la Dirección Institucional de Contraloría de Servicios de Salud, considerando que el tema fue conocido en la sesión 9557, artículo 6.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿De qué fecha es esa sesión? Beatriz, habría que poner la fecha para que quede con mayor claridad, por favor. David.

**Lic. David Valverde Méndez:** Doña Mónica me permite, sí me permite una precisión porque en esto, pues hay que ser bien precisos. Realmente en la 9557 se vieron tres artículos de temas de juntas de salud. Don Michael expuso el artículo 4, el 5 y el 6. Ustedes recordarán, en el 4 se vio el tema del reglamento y en el 5 y 6 fue el avance sobre los procesos de elección de la Junta de Salud. Entonces, para mayor precisión del acuerdo, podría dejarse simplemente a “tomar nota”.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Pero ahorita no es precisamente no puedo hacer nada.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Hola.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, Beatriz, no se escuchó.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** No, disculpe, adelante, David.

**Lic. David Valverde Méndez:** Podría dejarse hasta “tomar nota del informe”, porque realmente es un informe estadístico y cuantitativo sobre la cantidad de denuncias, reclamos y recomendaciones emitidas en estos procesos de fortalecimiento y calidad de servicio que lleva a cabo la Dirección Institucional de Control de Servicios y quitar el resto referente a las sesiones, como le digo, en esos tres artículos de la 9557, sí se vieron temas de la control de servicios y periféricamente se habla, pues de cómo va marchando



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

estos procesos de control de calidad del servicio, pero no es que concretamente se viese el informe. Cambio, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Señores directivos ¿alguna observación? Pero, perdón, David, pero en eso es como estamos y fue parte de lo que hablamos, que también requeriríamos que pusiéramos nuevamente en funcionamiento lo de la encuesta para hacer esa evaluación, precisamente de los servicios por alguien externo y no que quedara a criterio nuestro. Entonces, el insumo que nos están dando ahorita por parte de la Dirección de Contraloría de Servicios es precisamente lo que nosotros ya tomamos una decisión.

**David Esteban Valverde Méndez:** Sí.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Para que mayor transparencia y saber cómo nos venga a nosotros desde afuera respecto a los servicios que estamos prestando, pues que se activara nuevamente la realización de esa encuesta.

**Lic. David Valverde Méndez:** Correcto, sí, usted tiene toda la razón, doña Mónica. Sin embargo, éste en particular es el informe del primer semestre 2025.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, correcto.

Bueno, señores, si alguno con otra observación, o si no estaríamos de acuerdo en que se tome nota y ya es parte de los elementos que nosotros revisamos en esa sesión. Entendido. Siguiente, entonces, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El siguiente es el oficio de hoy.

**Directora Vianey Hernández Li:** Demasiado alto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, Vianey.

**Directora Vianey Hernández Li:** no, no.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** OK, listo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Por tanto**, de conformidad con el oficio N.º PE-DICSS-DIR-1663-2025, la Junta Directiva – de forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota del informe remitido por la Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud.

### ARTÍCULO 5º

Se conoce el oficio N.º DFOE-SEM-2155-22378, de fecha 18 de noviembre de 2025, suscrito por Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, Licda. Alexia Umaña Alvarado, Asistente Técnico MAP. Hazel Mena Monge, Fiscalizadora, de la Contraloría General de la República mediante el cual presenta “Finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.9 del informe N.º DFOE-BIS-IAD-00015-2023, emitido por la Contraloría General de la República”.

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

DFOE-SEM-2155-22378-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-785f0.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-6f795.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-be6f9.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El DFOE-SEM-21552-2378 del 19 de noviembre del 2025, en donde se informa la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.9 del informe número de DFOE-BIS-IAD-00015-2023, emitido por la Contraloría General de la República, para conocimiento de los miembros de Junta Directiva resultado de la auditoría de carácter especial sobre los elementos sustanciales de la planificación del Programa de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud. La propuesta



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

de acuerdo: primero, sería trasladar el oficio de DFOE-SEM-21552-2378 a la Gerencia Médica para el seguimiento de lo indicado por el ente contralor. Y acuerdo segundo, instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que comunique a la Contraloría de la República el acuerdo primero.

**Lic. David Valverde Méndez:** Doña Mónica, le doy le doy contexto

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, sí, por favor, sí, porque, adelante.

**Lic. David Valverde Méndez:** Sí, claro, no se preocupe, sí, sí no se preocupe, claro que sí. Contexto especialmente para los nuevos miembros. Muy bien, en las primeras juntas, en las primeras sesiones de Junta Directiva de este año, concretamente el 25 de febrero del 2025 la Junta se tuvo que reunir para ver un informe de la Contraloría, en este caso este DFOE-BIS-IAD-00015-2023. La Contraloría en ese informe había establecido una serie de recomendaciones, una la 4.4 para la Junta Directiva y la 4.9 para la Gerencia Médica.

Concretamente para la Junta Directiva lo que le pidió la Contraloría es que la Junta se reuniera, no sé si lo recuerda doña Mónica, y que tomaran de una vez por todas una decisión con relación a las propuestas elaboradas por la Gerencia Médica, con relación al curso definitivo del Programa de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud y la ruta a seguir del proceso de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud, entre otras cosas, para seleccionar una alternativa, la más óptima, acerca de esa ruta a seguir para ese fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud. Y asegurar que el diseño y seguimiento de esa alternativa fuese óptimo y llegara a buen término.

Entonces, la Junta Directiva se reunió y tomó la decisión en el acuerdo primero de esa sesión 9499, perdón, del 27 de febrero del 2025, rechazar la propuesta de la Gerencia Médica de la continuidad del Programa de Fortalecimiento y Prestación de Servicios de Salud llamado PF PSS y dar por cerrado ese programa. Asimismo, instruyó a la Gerencia Médica para que adoptara una serie de decisiones administrativas necesarias para materializar ese cierre.

En el acuerdo segundo instruyó a la Gerencia Médica, a la Gerencia Financiera y a la Dirección de Planificación para que en conjunto en el plazo de tres semanas presentaran el estado y la ruta institucional para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud, y a partir de ahí, pues, se tomaron algunos otros acuerdos. Esto se le informó a la Contraloría y vean qué ha pasado casi todo el año, y ya la Contraloría da por cerrado



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

ese informe. Entonces, lo que reporta es, como dice muy bien doña Beatriz, el cierre de esas disposiciones. Entonces esto ya es un tema totalmente superado. Sí, señores.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, pero, entonces, ¿por qué el traslado del oficio de la Gerencia Médica? es lo que me queda a mí el tema si ya nosotros estamos, sí, ya ese oficio también iba dirigido a don Alexander.

**Lic. David Valverde Méndez:** Usted tiene toda la razón, el oficio también iba dirigido a la Gerencia Médica. Estas ideas que a veces tenemos en el equipo y que les presentamos a ustedes de que el tema no se quede solamente en la Junta, sino a pesar de que como usted bien lo dice, ya lo quería don Alexander, ese tema de trasladarlo e instruirles que sigan dándole seguimiento al tema, es un tema de control interno, doña Mónica, usted tiene toda la razón, podemos, el acuerdo puede ser tomar nota y dar por cerrado el tema, pero la propuesta generalmente que les damos es de trasladarlo a la Gerencia Médica sabiendo que ya lo tienen, pero para que se le dé un seguimiento a los demás cuestiones indicadas por el orden al contralor, pero lo más importante es que para efectos de la Junta Directiva, la recomendación 4.4 está cerrada.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, y luego también instruir a la Secretaría para que comunique a la Contraloría, que, porque si es la misma Contraloría la que nos está diciendo.

**Lic. David Valverde Méndez:** Sí, ese se puede suprimir doña Mónica, sí, señora.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Porque ahí más bien yo diría, bueno, no sé mis compañeros qué consideran, pero ya más bien sería tomar nota, dado que ya se hizo un efectivo cumplimiento de las disposiciones requeridas por la Contraloría, si les parece.

**Director Francisco González Jinesta:** Yo totalmente de acuerdo con usted, doña Mónica.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Edgar.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Tengo una duda. El Programa de Fortalecimiento en la Salud fue el que nosotros cerramos durante el primer trimestre y ahora hemos presentado un nuevo programa que se llama la Optimización del Primer Nivel de Atención en Salud y no sé si sería pertinente, también, más bien decirle a la Contraloría que eso fue lo que estamos nosotros, lo que hemos propuesto para que se lleve a cabo en la institución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, señor. Es que precisamente la respuesta que le dimos a la Contraloría para que ellos nos dieran por finalizado el cumplimiento de las disposiciones es que se hizo esa sustitución. Edgar, ya la Gerencia Médica se informó que nosotros ya hicimos ese cambio y que estamos trabajando bajo esta nueva estrategia de optimización, por eso digo que ya es redundante, porque, ya el oficio que remitió la Gerencia Médica a la Contraloría decía esto que vos me estás sugiriendo y ya está comunicado.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** De acuerdo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo, perfecto, señores, entonces, votaríamos esas esas dos notas y esos dos acuerdos.

**Director Juri Navarro Polo:** OK. OK.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, Beatriz y David.

**Lic. David Valverde Méndez:** (...) es que la, estos acuerdos corresponden al SJD-1212 informe nueve de correspondencia que tiene dos notas y que a las dos se le está poniendo una votación de más nueve votos a favor y nueve firmeza, correcto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, David.

**Por tanto**, de conformidad con el oficio DFOE-SEM-2155-22378, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota de la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4. y 4.9. conforme lo indicado en el oficio DFOE-SEM-2155-22378.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Sometido a votación:****SJD-1212-2025 (Informe de correspondencia)**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jинesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A favor	En Firme

**ARTÍCULO 6º**

Se conoce el oficio N.º PE-DPI-1135-2025 de fecha 08 de octubre de 2025, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta solicitud de prórroga para la remisión de propuesta de Portafolio Estratégico 2026- 2035. Ref.: Oficio PE-DPI-0956-2025, PE-DPI-1006-2025, PE-DAE-0900-2025.

Exposición a cargo: Lic. Luis Diego Sandoval Salas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

PE-DPI-1135-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-196d5.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-03a2d.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-7c10a.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-e9380.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

***Ingresa a la sesión el Lic. Luis Diego Sandoval Salas, Director a.i. de la Dirección de Planificación Institucional.***

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Continuamos con el orden del día y procedemos a conocer el oficio PE-DPI-1135-2025, correspondiente a una solicitud de prórroga que nos presenta la Dirección de Planificación Institucional relacionado con la propuesta de portafolio estratégico 2026-2035. El día de hoy no nos acompaña doña Susan Peraza porque se encuentra de vacaciones, pero nos acompaña Diego, que es el director ahí, que es quien nos va a hacer la presentación de la solicitud de la prórroga. Adelante Diego, ¿cómo estás?

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Buenas tardes, un gusto saludarles; muy bien gracias a Dios, espero que ustedes también estén bien por ahí. Como lo decía doña Mónica, mediante acuerdo de Junta Directiva en la sesión 9522 en el artículo 6º celebrada el 22 de mayo pasado, se solicitó a la Dirección la actualización del portafolio estratégico institucional en 2026-2035, en función del trabajo que se ha venido realizando alrededor de...Bueno, ahí tenemos la nota que enviamos el, sí, perdón que no lo había proyectado mediante la nota PE-DPI-1135-2025 solicitamos una prórroga para la remisión de la propuesta actualizada el portafolio estratégico 2635. Esto debido a algunas situaciones particulares a la fecha en que se había, tal vez aquí quisiera proyectarles un cronograma que tenemos, pero no puedo compartir de la atención de este acuerdo de Junta Directiva. Pero hay una serie de condiciones que a la fecha en que enviamos el oficio no se habían cumplido, que son necesarias para la actualización



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

del portafolio, entre ellas; bueno, ya puedo compartir, perdón. Voy a compartir acá. Entonces me avisas si estoy compartiendo.

**Director Francisco González Jinesta:** Todavía no.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Todavía no, espere para ver qué pasó. ¿Ahí cómo estamos?

**Director Francisco González Jinesta:** Ahora sí, ahora sí.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Ahora sí.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Ok, entonces lo que les mencionaba había una serie de condiciones que no se habían cumplido y que son necesarias para la actualización del portafolio de proyectos, entre ellas la programación física y financiera de las unidades, que ahí queda en responsabilidad de la Gerencia Médica, la GIT, de la Gerencia Administrativa, el Plan de Innovación, Gerencia Financiera y Gerencia de Pensiones, tenía como fecha límite Julio y es una actividad que ya se finalizó. También estábamos al pendiente del criterio financiero por parte de la Gerencia Financiera, valga la redundancia, sobre la suficiencia de recursos y la sostenibilidad de los proyectos. Esto nos llegó el 22 de octubre a nuestra Dirección.

Pero hay otro elemento que es fundamental para la actualización del portafolio es el análisis actuarial y el criterio de sostenibilidad que emite la Dirección de Actuarial. Doña Carolina González, nos informó que este estudio estaría finalizando antes de cerrar el año y en función de que necesitamos este requerimiento para la actualización del portafolio, sometemos a consideración de la Junta este nuevo cronograma en donde ajustamos, de acuerdo cómo se van dando los tiempos, la consolidación, análisis de la información, que sería en enero del 26 y la aprobación del portafolio en Junta Directiva que quedaría también para el mes de enero, mediados de enero, la consolidación y a finales de enero la aprobación del portafolio. Por ahí vi que alguien levantó la mano.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Francisco, adelante, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, sí, soy yo. Déjeme ver si estoy entendiendo bien. El reporte que se le solicitó a su unidad no se puede presentar o están pidiendo la prórroga porque la evaluación actuarial del seguro de salud con corte al 31 de diciembre 2023 ¿No está lista? ¿Estoy leyendo bien?



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Es correcto, sí, señor.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok. Quiere decir que estamos 23 a 24, a 25, tenemos dos años de plazo en esa evaluación.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, Fran, acordáte que eso se hace al año siguiente, eso no va por año, o sea, año programado, año, sino que ellos tienen esos tiempos.

**Director Francisco González Jinesta:** Calendario, OK, listo.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** No.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Correcto, así es.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok. pero sí tenemos la del 24, entiendo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, por eso la del 24 la vemos en el 25, la del 23 en el 24, pero como no hubo Junta y no teníamos nosotros esos acuerdos tomados al momento de solicitar que se hiciera la evaluación, entonces lo que nosotros hemos estado, estamos viendo tarde, por decirlo de alguna forma esos insumos, pero obedece a que tampoco teníamos nosotros los benditos plazos o lapsos en los que no ha habido quórum.

**Director Francisco González Jinesta:** OK, listo, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Diego.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** No, esa es básicamente la situación y en función de lo expuesto, solicitamos que, por favor, se apruebe esta prórroga, este nuevo cronograma que les presentamos ahí en pantalla.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Un momentito, que también don Roger tiene una consulta, por favor, un segundito. Adelante, Roger.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Adelante.

**Director Roger Maynor Rivera Mora:** Muchas gracias, doña Mónica. No sé, he notado que casi por lo general siempre se piden prórrogas. No sé si ya había una prórroga sobre



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

este tema o esta es la primera, pero sí he notado que cuando se piden algunos estudios y algunas cosas de importancia, lo común es que se extienda una, dos o hasta tres prórrogas. Entonces, no sé si ¿Ya ha habido prórrogas sobre este tema anterior o esta es la primera?

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Sí, don Roger, ya habíamos tenido una prórroga sobre este acuerdo de Junta. Habíamos sometido un cronograma donde esperábamos terminar en este año, pero dado que necesitamos de ciertos insumos para completar la actualización del portafolio, nos vemos obligados a solicitar otra prórroga. Todo el trabajo que realizamos o el trabajo de la actualización del portafolio requiere de algunos insumos que no provienen a lo interno de nuestra unidad, vienen de la Gerencia Financiera, bueno, ahí lo vimos un poco en el cronograma de todas las gerencias y también de la Dirección de Actuarial, y son insumos que son indispensables para poder actualizar el portafolio y como no están esos insumos, nos vemos obligados a solicitarlo prórroga.

**Director Roger Maynor Rivera Mora:** ¿Pero dónde estaría entonces la falla? Porque si se pone un plazo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** En lo que estamos precisamente que preguntó Francisco, hay un desfase entre el momento que debía hacerse la evaluación actuarial, dado a que los mismos lapsos en los que nosotros no estuvimos con Junta Directiva y que requerían que nosotros solicitáramos esos insumos. Entonces, es un cúmulo en este caso específico, no es que en todas las solicitudes de prórroga ha sido la misma dinámica, en este caso en específico, es lo que está afectando, porque nosotros la, siempre va un año atrás la evaluación actuarial del período en el que nos encontramos, porque no se hace en el período inmediato. Ya eso es algo por disposiciones o por algo que ya es normativa interna. En este caso específico, la solicitud de prórroga que está haciendo Luis Diego obedece a que ellos se tienen una imposibilidad material de poder completar la totalidad de la información requerida por Junta Directiva, dado que les falta un insumo que es vital, que es la evaluación actuarial que tiene que hacer la unidad respectiva.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Correcto.

**Director Roger Maynor Rivera Mora:** Pero entonces, ¿Quedaríamos para enero?

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Sí, señor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y ahí nada más, perdón, esa fecha es porque de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

acuerdo a lo que establecieron con la Dirección Actuarial, ¿Esa es la fecha en que ellos tendrían los insumos, Luis Diego?

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Sí, señora, nos comunicamos con doña Gabriela, perdón, con doña Carolina González, y nos ratificó que al cerrar este año ellos tendrían el informe de actualidad listo y ya nosotros podríamos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Pero entonces, si ya tendrían ese insumo, no tendríamos que esperarnos hasta el 30 de enero, Luis Diego, podríamos hacerlo a mediados de enero la presentación de ustedes a Junta porque ellos cierran.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** No, todavía no tienen el estudio actuarial. Ellos lo propusieron para finales de noviembre, pero todavía no lo tienen. Yo conversé con ella ahora y me dijo que esperan cerrarlo ahorita el 15 de diciembre.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Por eso, si lo cierran en diciembre, ya no tendríamos que esperarnos hasta finales de enero. Podríamos tenerlo ustedes que nos hagan la presentación del portafolio a mediados de enero.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** Sí, puede ser, de acuerdo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Para que entonces, si ellos terminan en diciembre con el cierre, hacen el informe de evaluación, entonces ustedes pueden perfectamente presentarnos a nosotros, no sé, creo que es la sesión, habíamos dicho sí, del 15.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** El 15 de acuerdo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Por favor, leer ahora sí la propuesta del acuerdo.

**Lic. Luis Diego Sandoval Salas:** OK, está en pantalla. De conformidad con la exposición a cargo del licenciado Luis Diego Sandoval Salas, Director a.i. de la Dirección de Planificación Institucional y conforme al oficio PE-DPI-1135-2025, la Junta Directiva acuerda. Brindar prórroga para la presentación formal de la propuesta del portafolio estratégico de inversión 2635 ante el órgano, máximo órgano colegiado para el 15 de enero del 2026.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias. Votamos, señores, por favor, la propuesta de, ahí habría que poner el Acuerdo Único, nada más para que... Votamos el acuerdo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos en firme.

**Por tanto**, de conformidad con la exposición a cargo del Lic. Luis Diego Sandoval Salas, Director a.i. de la Dirección de Planificación Institucional y conforme el oficio PE-DPI-1135-2025, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Brindar prórroga para la presentación formal de la propuesta del Portafolio estratégico de Inversión 2026–2035 ante el Máximo Órgano Colegiado, para el 15 enero de 2026.

**Sometido a votación:**

**PE-DPI-1135-2025**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme



Resultado:	A favor	En Firme
------------	---------	----------

***Se retira de la sesión Lic. Luis Diego Sandoval Salas, Director a.i. de la Dirección de Planificación Institucional.***

### CAPÍTULO III

#### ***Temas Confidenciales***

##### **Justificación de temas confidenciales:**

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo III:

SJD-AL-0191-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-1ce93.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-966b8.mp4>

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9564-dbc4b.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** (...) ahora se procede a conocer los temas confidenciales, por lo que se da por concluida la transmisión en vivo y agradecemos a los que nos siguen en redes sociales y a los medios de comunicación institucionales. Aprovechamos y hacemos un pequeño receso, señores directivos, y ya venimos con el bloque de confidenciales, por favor.

**Receso.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Primero viene, primero viene antes de los criterios Beatriz, hay que leer la justificación, entonces todavía no proyectes lo de la presentación, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya están (...) Sí, señor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo, bueno, continuando con la agenda, entramos al bloque de temas confidenciales y le doy la palabra al licenciado David Valverde, asesor legal de la Junta Directiva, para que le dé lectura a la justificación del bloque de confidenciales. Adelante, David.

**Lic. David Valverde Méndez:** Muchas gracias, estimada Presidenta, y muy buenas tardes de nuevo a todos los miembros de la Junta Directiva, efectivamente nos encontramos en esta sesión 9564 como cada (...) para hoy martes 2 de diciembre del 2025 de 3 de la tarde a 6 de la tarde con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública y los principios y definiciones de la Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales ley 8968, así como el artículo 17 del reglamento interno de nuestra Junta Directiva, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas, incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la señora Presidenta de la Junta Directiva, de acuerdo al artículo 49, inciso e de la Ley General de la Administración Pública y el artículo 5, inciso d. de reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja.

Esta agenda fue comunicada a los estimables y señores miembros con la debida antelación reglamentaria. En el bloque temas confidenciales aparecen 5 ítems, el SJD-AL-0169, que es un criterio legal de este servidor, así como cuatro GA-DJ el GA-DJ-6145-2025, GA-DJ-0887-2025, GA-DJ-0445-2025 y GA-DJ-9021-2025 todos correspondiente a criterios legales sobre procedimientos administrativos. Las razones de confidencialidad son las siguientes:

- Se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad y la confidencialidad excepto para las partes involucradas.
- Se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario sancionador.
- Se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio patronos, trabajadores independientes personas físicas o jurídicas se conocerán aspectos de naturaleza investigación preliminarios, relaciones de hecho.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

- Y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles y o datos personales de acceso restringido de pacientes, denunciantes, funcionarios, procedimentados u otras personas. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, David, expuestas las razones de confidencialidad, someto aprobación y votación, la justificación, señores, por favor, votamos.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Don Roger, tiene la cámara apagada. Listo, 9 votos a favor. Doña Jacqueline.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos, votamos firmeza de la justificación, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9 votos en firme.

### Sometido a votación:

#### Justificación de confidencialidad

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A favor	En Firme

## ARTÍCULO 7º

*“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0202-2025 del 17 de diciembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.*

## ARTÍCULO 8º

*“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0202-2025 del 17 de diciembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.*

## ARTÍCULO 9º

Se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

3	<b>GA-DJ-08887-2025</b> 03/11/2025	Criterio legal respecto a la “solicitud de revisión	Normativos Legales
4	<b>GA-DJ-04435-2025</b> 10-11-2025	Atención de los recursos de reconsideración, interpuestos en contra del acto final dentro del expediente administrativo N.º 20-00205-1105-ODIS.	Normativos Legales



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9564

5	<b>GA-DJ-09021-2025</b> <b>11-11-2025</b>	Recurso de apelación contra la resolución GG-0543-2025 que rechazó la solicitud de aplicación de Mecanismo Alternativo al Procedimiento Administrativo (MAPA), dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente No. 21-00208-1105-ODIS.	Normativos Legales
---	--	---	--------------------

**Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 16 horas con 53 minutos.**